

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NEWLIFE TRAVEL LIFE TRAVEL CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Quito, hoy día viernes, 29 de marzo del 2019, a las 17:30, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle 6 de Diciembre S/N y Río Coca-Conjunto Torres de San Isidro, con la concurrencia de los socios: Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero y María Luisa Rosero Rosero, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2018; 2) Balance General y más documentación sobre la gestión económica - financiera de la compañía del ejercicio económico del 2018; y 3) Destino de los Resultados. Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas. Instalada la Junta, la señora Presidente pone a consideración del señor socio, el primer punto del orden del día y se da lectura al informe del Gerente General. La Junta por unanimidad aprueba el informe de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del 2018. Acto seguido la Junta de Socios procede a conocer el segundo punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General que contiene la cuenta de resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico - financiera del periodo comprendido del 2018. Acto seguido la Junta procede a conocer el tercer punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad que arroja el ejercicio económico del año 2018 y que corresponde a la inactividad de la compañía durante el presente ejercicio económico, se mantenga como Utilidades No Distribuidas de conformidad con la Ley. Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 18:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta. Se reinstala la sesión a las 18:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

Maria Luisa Rosero R.
Presidente - Socio

Eduardo Manuel Rosero R.
Gerente General - Secretario-Socio